



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

3618

Responsabilidad Patrimonial. Notificación emplazamiento expediente 2012/292

El Teniente de Alcalde del área de Coordinación Municipal y Turismo, por delegación del Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento de Palma, con fecha 3 de febrero de 2014, ha dictado la siguiente resolución:

- 1.- REMITIR, en el improrrogable plazo de 20 días, el expediente administrativo correspondiente al Juzgado núm. 2 del contencioso-administrativo de Palma de Mallorca
- 2.- NOTIFICAR a la Sra. Neus Alonso Munar en representación de la Junta de Compensación Son Ferragut Sup 51-01., como interesado en el referido expediente administrativo la interposición del recurso contencioso-administrativo por parte de la Sra. José Luis Camps Coll, contra el Ayuntamiento de Palma de Mallorca, EMPLAZÁNDOLOS para que puedan personarse como demandados en este recurso, que se sigue ante el Juzgado núm. 3 del Contencioso Administrativo, bajo el P.A. núm. 147/2013 EN EL PLAZO DE 9 DÍAS. Así mismo se les hace saber que, si se personan ante el Juzgado con posterioridad al indicado plazo de 9 días, se les tendrá por parte, para los trámites no precluidos. Si no se personaran oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlos, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna, conforme resulta del dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.
- 3.- Al figurar Usted, como interesado en el expediente administrativo, se le notifica la anterior resolución.

Palma, 4 de febrero de 2014

La Jefa del Servicio
Maria Pons Tomas

